



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/4132/2015

BITÁCORA: 27/G3-0063/12/15

Villahermosa, Tabasco, 17 de Diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

MAXIMINO TOVAR ARIZA

CARRETERA HUAPACAL SECCION SAN MIGUEL ZAPOTAL HUIMANGUILLO

86414 HUIMANGUILLO, TABASCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Diciembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/3428/2015 de fecha 21 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA No. 1214 Z2 P1/1, Huimanguillo, F-27-008-INN-178/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 26.582 Metros cúbicos rollo	3	1	3	14656279	14656281
PARCELA No. 1214 Z2 P1/1, Huimanguillo, F-27-008-INN-178/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 79.747 Metros cúbicos rollo	5	4	8	14656282	14656286
PARCELA No. 1214 Z2 P1/1, Huimanguillo, F-27-008-INN-178/15, Leña, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 13.291 Metros cúbicos rollo	3	9	11	14656287	14656289
PARCELA No. 1214 Z2 P1/1, Huimanguillo, F-27-008-INN-178/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Tectona grandis</i> , (Teca), 96.123 Metros cúbicos rollo	5	12	16	14656290	14656294
PARCELA No. 1214 Z2 P1/1, Huimanguillo, F-27-008-INN-178/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Tectona grandis</i> , (Teca), 288.370 Metros cúbicos rollo	15	17	31	14656295	14656309
PARCELA No. 1214 Z2 P1/1, Huimanguillo, F-27-008-INN-178/15, Leña, <i>Tectona grandis</i> , (Teca), 48.062 Metros cúbicos rollo	5	32	36	14656310	14656314

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080. www.semarnat.gob.mx Tels: (993) 310-1401; delegado@tabasco.semarnat.gob.mx



Página 1



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/4132/2015
BITÁCORA: 27/G3-0063/12/15

Villahermosa, Tabasco, 17 de Diciembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E

EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
Biol. Fabián Domínguez Cervantes.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Ciudad. Archivo.



Página 2